



Ayuntamiento de Jumilla

Varias pedanías de Jumilla contarán con el servicio +Cerca de la Agencia Tributaria

16/09/2022

Se trata de una oficina móvil que se desplazará para ofrecer un servicio más personalizado a los vecinos de estas zonas Varias pedanías de Jumilla contarán con el servicio +Cerca de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, una oficina móvil que se desplazará para ofrecer un servicio más personalizado a los vecinos de estas zonas. Hoy ha sido presentada esta oficina en La Alquería por la alcaldesa de Jumilla, Juana Guardiola, y el director regional de la Agencia Tributaria, Juan Marín. En la oficina móvil los vecinos recibirán la mayoría de los servicios que habitualmente se demandan como el pago de los diferentes impuestos municipales, información general, duplicado de recibos o trámites de donaciones, entre otros. Se elaborará un calendario con el Ayuntamiento para la visita de la oficina móvil a las pedanías. Además, el calendario se podrá ir modificando en función de la demanda y las necesidades de los vecinos. Comisión de seguimiento convenio Ayuntamiento Tras la presentación, tanto la alcaldesa como el director de ATRM han visitado las instalaciones de la Agencia Tributaria que tiene en Jumilla, en la calle Antonio Machado. A continuación, se ha llevado a cabo la constitución de la comisión de seguimiento del convenio que el Ayuntamiento tiene con la Agencia Tributaria, mediante el cual esta gestiona el impuesto de bienes inmuebles (IBI), el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, el impuesto de actividades económicas (IAE) y el impuesto sobre el incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana.